



Salta, 14 de abril de 2021
EXPEDIENTE Nº 10.320/2020

R-DNAT-2021- 231

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el dictado del Curso de Posgrado "COMO REDACTAR PAPERS EN INGLÉS Y LOGRAR QUE SEAN ACEPTADOS SIN CRITICAS DEL IDIOMA"; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado curso se dictó bajo la modalidad virtual, mediante el uso de las plataformas Zoom y Moodle, asimismo las inscripciones se recibieron mediante correo electrónico;

Que la docente a cargo del dictado del curso, solicitó efectuar el reintegro del arancel abonado por la Lic. Vanessa TROIANO en concepto de inscripción al mencionado curso, por cuanto la postulante no cumplía con el perfil de los destinatarios de esta formación;

Que corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - AUTORIZAR el reintegro del arancel abonado en concepto de inscripción al Curso de Posgrado "COMO REDACTAR PAPERS EN INGLÉS Y LOGRAR QUE SEAN ACEPTADOS SIN CRITICAS DEL IDIOMA", a la Lic. Vanessa TROIANO, por las razones mencionadas en el exordio. –

ARTÍCULO 2º. - DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la interesada deberá contactarse a: daefcn@gmail.com , informando los datos de su cuenta bancaria para recibir el reintegro correspondiente, mediante transferencia bancaria.-

ARTÍCULO 3º. - HÁGASE SABER a quien corresponda, remítase copia a la DAE y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 4º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -

cng

Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales